

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 735, de fecha 06 de Octubre del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11008

Dada la importancia de fortalecer la comunicación con las asociaciones de APR, la dificultad que existe para encontrar ejecutores, los desafíos del nuevo reglamento de Ley, que regula el funcionamiento de los servicios de Agua Potable Rural y la necesidad de un plan coordinado de intervención para los APR, se acuerda:

1. Ratifica la voluntad política del Consejo Regional de Coquimbo de trabajar para disminuir las brechas en los derechos sociales que determinan la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales de la región. Para ello, se solicita al ejecutivo del Gobierno Regional dar prioridad en el Presupuesto 2021 a aquellos proyectos que beneficien al mundo rural.
2. En este mismo contexto, se deberá formar una mesa de trabajo: GORE, MOP, SUBDERE, SEREMÍA de salud y comunidad organizada, con la finalidad de levantar un Plan de Agua Potable Rural para la región.
3. Invitar a las directivas de las asociaciones de APR de la región, para conocer su diagnóstico y demandas en esta materia. Se comenzará con la Provincia de Choapa.
4. Invitar a la SUBDERE para informar sobre la situación de los APR-NO MOP.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL